



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	19/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*



LOS SIETE DEL COMITÉ

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

Para la oposición, la correlación de los ganadores de la rifa del tigre es cinco a dos, dice que los dados están cargados, que es de mayoría morenista

• ALGUNOS PIENSAN QUE SORTEAR A LOS CONSEJEROS SERÍA EL FRACASO DE LA POLÍTICA. LO CIERTO ES QUE EL SORTEO ESTÁ PREVISTO EN LA LEY. SE NECESITA MUCHA POLÍTICA, POLÍTICA DE LA BUENA, PARA QUE EL SORTEO NO OCURRIERA.

La Cámara de Diputados integró el Comité Técnico de Evaluación que acompañará los trabajos de elección de cuatro [consejeros](#) del INE. ¿Quiénes son y qué harán? ¿Por qué son importantes? Los ganadores de la rifa del tigre, los siete del Comité, son María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, propuestos por el INAI. Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, designados por la CNDH. [Enrique](#) Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto

García Repper Favila, por la Cámara de Diputados.

Para la oposición, la correlación es cinco a dos, dice que los dados están cargados, que es un Comité de mayoría morenista. Como de costumbre, la oposición lo descalificó en los medios, las redes sociales y seguramente, seguirán un proceso judicial, como ha ocurrido en este sexenio.

¿El Comité será imparcial? Por la vía de los hechos, no sabemos. La Coalición Juntos Hacemos Historia ejerció su mayoría. Con el argumento de acabar con las cuotas y los cuates, no acordaron un solo lugar con la oposición.

El Comité es legal. Los hechos demostrarán si es legítimo. Los siete protestaron actuar con objetividad. Aunque la tentación sea mucha, los diputados dieron su palabra de no meterse y por lo contrario, dar facilidades y apoyos para que el Comité haga su trabajo. ¿Será?

El elefante en la cocina, el tema obligado que todos saben y del que nadie quiere hablar, fue la tómbola mediante la cual, probablemente, los cuatro nuevos integrantes del INE terminen electos.

Algunos piensan que sortear a los [consejeros](#) sería el fracaso de la [política](#). Lo cierto es que el sorteo está previsto en la [ley](#). Se



necesita mucha política, política de la buena, para que el sorteo no ocurriera. Ya veremos.

La elección de los consejeros tiene una fase técnica, que corresponde al Comité y una parte, política, concerniente al pleno de la Cámara de Diputados.

A partir de la publicación de la convocatoria cientos, quizá miles de aspirantes enviarán sus solicitudes de inscripción. Con el apoyo de un equipo profesional y de la estructura de la Cámara de Diputados, a partir de un proceso de aproximaciones sucesivas, requisitos legales, ensayo y examen, el Comité elegirá unos 100 aspirantes, a los cuales entrevistará. De esos 100, elegirá a 20, que ordenará en cuatro quintetas e indicará de cuál de éstas saldrá la nueva presidenta o presidente del Instituto. Hasta aquí la parte técnica del proceso.

Los diputados someterán al pleno las quintetas propuestas por el Comité Técnico; si logran la mayoría calificada de dos tercios: ¡Humo blanco! De lo contrario tómbola.

Si el Comité Técnico hace bien su chamba, las cuatro quintetas tendrán calidad y entonces el sorteo no hará mucha diferencia. Si el Comité hace mal su trabajo, el resultado será terrible para la democracia. Eso pienso yo, ¿usted qué opina?

La política es de bronce.